

BASES DEL CONCURSO UMA TALENT SHOW

El Vicerrectorado de Cultura y Deportes, el Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento y Comutopía RTV, la radio-televisión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Málaga presentan UMA Talent Show, un concurso dirigido a la comunidad universitaria que quiere poner en valor el talento artístico de sus miembros.

Para el correcto desarrollo de este certamen, establecemos las siguientes bases:

Base 1.- Objeto:

El objeto del concurso es incentivar las inquietudes artísticas de la comunidad universitaria y dar la oportunidad de mostrar al público las habilidades y el talento de los participantes.

Base 2.- Participantes:

2.1 Podrán participar en el concurso Estudiantes, Personal de Administración y Servicios, y Personal Docente e Investigador de la Universidad de Málaga.

2.2 La propuestas podrán ser presentadas de manera individual o en grupo. En este último caso, se exigirá que al menos uno de los miembros cumpla con el requisito 2.1.

2.3 Los participantes se presentarán a las audiciones con su documento oficial de identificación.

Base 3.- Actuaciones:

Se valorará la originalidad y novedad de las propuestas presentadas, comprometiéndose a no dañar el honor, ni poner en peligro o riesgo cualquier persona o cosa.



Base 4.- Fases del concurso:

1ª Fase: Audiciones

Lunes 23/4/2018 de 12:00h a 14:00h: Aula Magna. Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Lunes 30/4/2018 de 12:00h a 14:00h: Tercera planta de LINK by UMA, Edificio The Green Ray.

En esta primera fase se seleccionarán las diez mejores propuestas. El acta se publicará en las principales redes de los organizadores:

<https://www.uma.es/contenedorcultural/>

<http://www.link.uma.es/>

<https://comutopiartv.wordpress.com/>

2ª Fase: Gala final

La gala final se realizará el día 4 de mayo a las 20:30h en el Contenedor Cultural de la Universidad de Málaga, en la que se entregarán los premios a los ganadores.

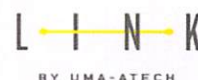
Base 5.- Jurado:

En cada fase se constituirá un jurado compuesto por 3 personas pertenecientes a la Universidad de Málaga así como por profesionales de reconocido prestigio.

El jurado podrá declarar desierta la convocatoria.

Base 6.- Cesión de derechos

Los concursantes firmarán un contrato de cesión de derechos de imagen para la grabación y montaje de las audiciones y de la gala final con el fin de su emisión y difusión en las diferentes plataformas digitales de los miembros organizativos.





UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Base 7.- Cuantía de los premios:

La cuantía de los premios será la siguiente:

Primer premio: 600€

Segundo Premio: 400€

Tercer Premio: 100€

Además, se otorgará un cuarto premio del Público que concederán las personas que acudan a disfrutar de la gala final del día 4 de mayo en el Contenedor Cultural dotado con 100€

Los premios estarán sujetos a la normativa impositiva vigente.

Base 8.- Aceptación de las bases

La participación en esta convocatoria lleva implícita la aceptación total e incondicional por parte de los concursantes del contenido de estas bases y el fallo del jurado.

